EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por Walker Emelec Hoyos Giraldo, Jefe de área Protegida del Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande; Que el señor Derian Arley Córdoba Portilla quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1006848553 expedida en puerto Asis Putumayo cumple con la experiencia e idoneidad requerida, para ejecutar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que tiene por objeto: "DM11-3202032-1-041 Prestar de servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica administrativa para desarrollar actividades de prevención, vigilancia y control y servir de enlace con las comunidades campesinas de la Zona colindante del Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande en el marco del proyecto "Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional".

La presente certificación se expide en el mes de noviembre de 2026.

Walker Emelec Hoyos Giraldo
Ordenador del Gasto

Revisó: Nelson Cadena García – Abogado contratista de la DTAM